

LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA N° 005 DE 2018

ACTA DE CIERRE PATRIMONIO AUTÓNOMO DOW AULAS VERDES O.X.I

Por la cual se da el cierre - plazo máximo de presentación de ofertas, apertura del Sobre N° 1 (habilitantes) y se reciben los Sobres N° 2 (ponderables) y N°3 (propuesta económica), dentro de la Licitación Privada Abierta N° 005 de 2018, dentro del proyecto cuyo objeto es:

“INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL Y JURÍDICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE AULAS VERDES PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL LA LIBERTAD EN PUERTO ASÍS – PUTUMAYO ; PROYECTO VIABILIZADO POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL MEDIANTE EL MECANISMO OBRAS POR IMPUESTOS.”

En la ciudad de Bogotá D.C. a los veintidós (22) días del mes de noviembre del año dos mil dieciocho (2018), siendo las 17:00:23, como se verifica en la hora legal anexa, en las instalaciones de FIDUPREVISORA S.A. ubicada en la Calle 72 N°10-03, se llevó a cabo la audiencia de cierre y diligencia de apertura del sobre N° 1, de la Licitación Privada abierta N° 005 de 2018, de acuerdo con los términos de referencia publicados.

• **Observaciones:**

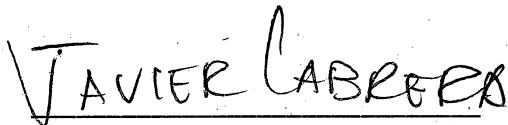
A la presente audiencia de cierre, no se presentaron proponentes, de esta manera se configura causal de declaratoria desierta establecida en el numeral 2.29 denominado “CAUSALES PARA LA DECLARATORIA DESIERTA” de los términos de referencia, el cual estipula:

“- Cuando no se presenten propuestas.”

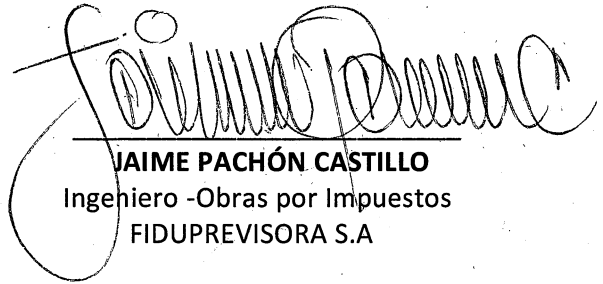
Por lo tanto, se hace necesario declarar desierta la licitación privada abierta N°. 005 de 2018.

Se deja constancia de esta diligencia mediante acta, se termina y firma por quienes en ella intervinieron siendo las 18:00:00

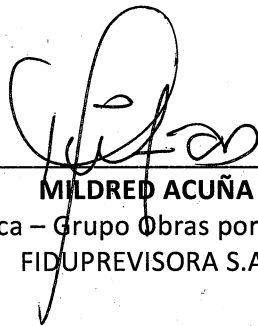
Firma de asistentes:



JAVIER CABRERA CASTILLO
Abogado- Obras por Impuestos
FIDUPREVISORA S.A



JAIME PACHÓN CASTILLO
Ingeniero -Obras por Impuestos
FIDUPREVISORA S.A



MILDRED ACUÑA
Líder Jurídica – Grupo Obras por Impuestos
FIDUPREVISORA S.A.

LA HORA LEGAL PARA COLOMBIA

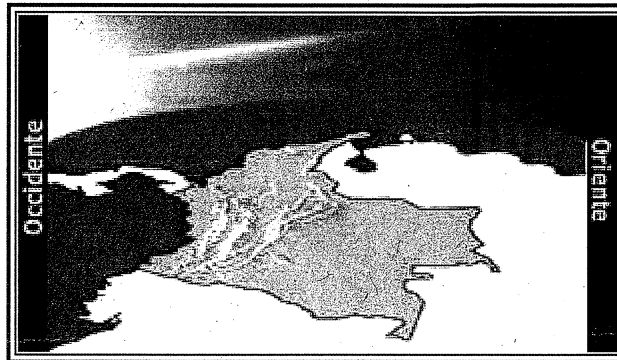
UTC Tiempo Universal Coordinado -5 horas

JUEVES, 22 DE NOVIEMBRE DE 2018

17:00:23

La exactitud del tiempo que se visualiza depende de las características de su equipo y la comunicación de Internet que se encuentra instalada en su computador

De acuerdo con lo establecido en el numeral 14 del artículo 6 del Decreto numero 4175 de 2011, el Instituto Nacional de Metrología mantiene, coordina y difunde la hora legal de la República de Colombia.



Esta hora es tomada de los patrones de referencia del Laboratorio de Tiempo y Frecuencia del Instituto Nacional de Metrología.

Posición actual aproximada del Sol respecto a Colombia

Instituto Nacional de Metrología

